

AFP UN FRACASO ANUNCIADO DOLOROSO PARA LOS TRABAJADORES

Ricardo Hormazábal S.

OCTUBRE 2018

rhsabogado@yahoo.es

- ▶ **8 grandes temas :**
- ▶ **Valores vigentes en la sociedad**
- ▶ **Promesas del sistema**
- ▶ **Libertad de Prensa**
- ▶ **Independencia clase política**
- ▶ **Control de la Economía**
- ▶ **La Desigualdad**
- ▶ **Uso de los Fondos previsionales**
- ▶ **SOLUCIONES**

LA SEGURIDAD SOCIAL EN CPE

- ▶ **Artículo 19: La CPE reconoce a todas las personas:**
- ▶ **N° 18: El derecho a la Seguridad Social**
- ▶ **Las leyes serán de Quórum Calificado**
- ▶ **El Estado debe actuar para garantizar a todos los habitantes el uso de prestaciones básicas uniformes**
- ▶ **Pueden otorgarse por instituciones públicas o privadas.**
- ▶ **La ley puede establecer cotizaciones obligatorias**

- ▶ **La OIT definió la Seguridad Social como un Derecho Humano, para asegurar que la sociedad procure protección a los individuos y sus hogares, acceso a la asistencia médica y garantice la seguridad del ingreso**
- ▶ **Seguridad Social: instrumento de justicia social.**

- ▶ **www.previsionsocial.gob.cl/sps/seguridad-social/**

Instrumentos internacionales

1.-Declaración Universal de los DH Art. 22

- ▶ *“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social”.*

2.-El Pacto Internacional Derechos Económico- Sociales . y Culturales

- ▶ *Artículo 9 :“los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social”.*

3.-Carta OEA:

- ▶ *Art. 45: “los Estados miembros convienen en dedicar sus máximos esfuerzos (...) al ‘desarrollo de una política eficiente de seguridad social’*

4.-Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre

- ▶ *Art. XVI : “Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la vejez y de la incapacidad*

LAS IDEAS DE JOSÉ PIÑERA

- **Seguridad Social: Mayor monopolio estatal en Chile**
- **EL IDEAL: Cada uno se preocupe de su propia previsión.**
- ▶ **¿Qué valores deben regir el sector?**
- ▶ **“Los mismos principios del actual modelo económico(1980)deben aplicarse en esta materia**
- ▶ **Por que están logrando un éxito sin precedentes.**
- ▶ **Se recibe lo que se aporta**
- ▶ **El Cascabel.....**

FIN AL ROL REDISTRIBUTIVO

- ▶ Sistema AFP sin objetivos de redistribución
- ▶ Se aplica en Salud (ISAPRES)
- ▶ Seguros invalidez y sobrevivencia
- ▶ Fondos se usan para privatizar empresas
- ▶ Secuencia virtuosa:
 - ▶ 1° se crean los Fondos
 - ▶ Luego se compran las empresas” mal llamadas estratégicas energía, teléfonos, etc.

¿CÓMO SE CALCULA LA PENSION EN LAS AFP?

- 1. - Edad incorporación a la vida laboral**
- 2. -Momento de retiro**
- 3. - Nivel y evolución del ingreso**
- 4. - % ingreso destinado a cotización**
- 5. - Género y esperanza de vida**
- 6. - Beneficiarios del grupo familiar**
- 7. - Regularidad con que cotiza**
- 8. - Tipo de fondos elegidos**
- 9. - Rentabilidad y evolución de los mismos.**

- ▶ **4 OFERTAS DE J. PIÑERA**
- ▶ **1.- Eliminar aporte patronal**
- ▶ **2.- Remuneraciones 8% más altas**
- ▶ **3.- Pensiones: 70% de última remuneración y ***
- ▶ **4.- Aporte del trabajador:**
 - ▶ **10% para pensiones**
 - ▶ **3% para SIS y**
 - ▶ **4% para salud**
- ▶ **Total 17% de remuneraciones**

▶ Piñera, José: *El Cascabel al Gato*, Santiago, 1991. Página 18.

▶ * *Citar otros documentos sobre monto ofrecido*

AHORROS DE TRABAJADORES CHILENOS PARA ESPECULAR EN EL EXTERIOR*

- ▶ Los Fondos de Pensiones ya manejan 204 mil millones de dólares
- ▶ Equivalen al 72% de Producto Interno Bruto de Chile
- ▶ Índice que refleja todo lo que se produce en el país en bienes y servicios, tanto privados como públicos
- ▶ 40% de esos recursos se invierten en el exterior, MM US\$ 80.000
- ▶ Suma equivalente a un Presupuesto Nacional chileno se destina a maniobras especulativas que favorecen a los grandes consorcios internacionales
- ▶ Deciden 6 Gerentes Generales sin mayores controles y cargando el costo a los trabajadores
- ▶ No se invierten en Chile para crear desarrollo armónico en todo el país y enfrentar las notables desigualdades creadas por el modelo neoliberal.
- ▶ Con esos recursos se podrían duplicar todos los presupuestos del país, nacional, regionales y comunales, estableciendo las garantías necesarias para que los empresarios que los usen para generar empleo cumplan con la legislación laboral, previsional y medio ambiental.

- ▶ *Ficha previsional SP N° 71 octubre 2018

¿Por qué pueden hacer esto?

- ▶ 1.-Porque parte importante de los líderes concertacionistas o de la NM asumieron intelectual y financieramente el modelo de la dictadura ya respaldado por la derecha;
- ▶ La inversión en el exterior de los Fondos, Pinochet dejó un límite del 10 %, el que fue ampliado por Foxley al 40% y por Andrés Velasco al 80%.
- ▶ 2.- Porque la mayoría de las AFP son propiedad de grandes grupos financieros internacionales, especialmente de USA que utilizan nuestros ahorros obligatorios para sus propios fines.
- ▶ La excusa que obtienen buenas rentabilidades No es válida
- ▶ 2008 tuvimos una pérdida del 40% de nuestros Fondos, sin que se creara una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados, o se hiciera un programa especial de TV.
- ▶ Las pérdidas se han repetido otros años y la situación se agrava porque las expectativas de los mercados mundiales para los próximos años son malas
- ▶ 3.-Por la pasividad de los afiliados, creada por liderazgos políticos comprometidos con el modelo, con dolorosos casos de corrupción muy generalizados y la incapacidad de los movimientos sociales de encauzar una movilización masiva, unitaria y con propuestas solventes.
- ▶ El sistema entrega ganancias imperiales a sus dueños, es una Montaña Rusa para los Fondos de los trabajadores y se transforma en Ruleta Rusa al momento de pensionarse.

LOS VINCULOS INTERNACIONALES PARA ENGAÑAR

- ▶ **Publicación de un Índice Global de Pensiones Melbourne Mercier 2018 en el que el sistema de AFP de Chile está en el lugar 8° como uno de los mejores del mundo**
- ▶ **Sólo necesitamos aumentar la edad de jubilación y las tasas de cotización para mejorar esta ya excelente calificación**
- ▶ **OCDE 2013: Las mujeres en Chile son las que jubilan a mayor edad que la legal y son las más afectadas en el monto de las pensiones.**
- ▶ **Cotizan menos años que los hombres, ganan menos que los varones y viven más años.**
- ▶ **Ya lo sabían los que impusieron el sistema y sus defensores y a pesar de ello seguían ofreciendo pensiones equivalentes al 70% de las últimas remuneraciones.**
- ▶ **En derecho se dice que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, lo que significa que, si la realidad que prima es la del sistema económico social con su producto el trabajo precario, necesitamos un sistema previsional que responda a ella.**
- ▶ **La OIT ha criticado fuertemente al sistema en diversas ocasiones por no cumplir con los principios de la Seguridad Social, como el tripartismo y la redistribución del ingreso, por ejemplo, expresamente excluidos en el sistema de AFP.**

AFP NO CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DE LA OIT Y DEL MISMO ESTUDIO

- ▶ Para construir el índice, se utilizan 3 subíndices principales con porcentajes distintos para calificarlos.
- ▶ 1.-ADEQUACY, suficiencia y se refiere a los beneficios que entrega, diseño, ahorros, aporte de impuestos, dueños y crecimiento de los fondos;
- ▶
- ▶ 2.-SUSTAINABILITY, sostenibilidad, incluye cobertura, activos totales, aportes, demografía, deuda gubernamental y crecimiento económico y
- ▶ 3.-INTEGRITY, integridad y honestidad, regulaciones, administración, protección, comunicación y costos.

Dinamarca merece el primer lugar

- ▶ Ese país cumple con principios de Seguridad Social de la OIT
- ▶ Un chileno que huyó de la dictadura recibe una pensión equivalente a \$920 mil mensuales, luego de 39 años de trabajo en Dinamarca
- ▶ Para él ese país es el “paraíso para la tercera edad” (La Segunda, 26.08.2016)
- ▶ En Dinamarca existe un Aporte estatal, Aportes obligatorios de las partes involucradas y Ahorros voluntarios del trabajador, liberados de impuestos.
- ▶ El Estado se hace cargo de una pensión equivalente a unos \$608 mil pesos chilenos que beneficia a TODAS las personas que residan en Dinamarca. Esta pensión es proporcional a los años de residencia, exige un mínimo de 3 años y con 40 años de residencia se percibe el 100%
- ▶ ¿Cómo se financia esta pensión? Con los impuestos que van desde un 37 al 67% según los ingresos de las personas, y que se aplican a un amplio campo de materias específicas.
- ▶ Con los aportes de los empleadores, 2% y de los trabajadores, 1%, se financia una pensión adicional.
- ▶ Los ahorros voluntarios, liberados de impuestos, completan los otros dos pilares.
- ▶ La edad para pensionarse era de 65 años, pero se subirá gradualmente hasta los 69 años al 2030.

DINAMARCA Y CHILE

- ▶ **CHILE: ALGUNOS BIEN, LA MAYORÍA PÉSIMO**
- ▶ **BIEN: LOS UNIFORMADOS**
- ▶ Las pensiones en este sector se pueden obtener antes de los 50 años
- ▶ Aporte de uniformados inferior al de los trabajadores civiles
- ▶ Pensiones de por vida cercanas al millón de pesos en los suboficiales y de alrededor a los dos millones mensuales en los oficiales
- ▶ El financiamiento es en más del 90% estatal.
- ▶ **MAL: LOS AFILIADOS A LAS AFP**
- ▶ Edad: 60 0 65 años
- ▶ Pensión promedio \$200.000 mensuales, más de un tercio baja cada año y puede terminarse.
- ▶ Pagan el 20% de sus ahorros a las AFP

Monto Pensiones vejez agosto 2018

▶ Retiro programado

▶ N° Pensiones

639.137

▶ Monto

\$ 136.319

\$ 135.836

▶ Renta vitalicia

▶ N° Pensiones

575.230

▶ Monto

\$ 280.589

▶ Total Pensiones

1.264.574

▶ Monto

\$\$\$ 218.610

▶ Ingreso promedio: \$ 744.000 Pensión -30 %

PENSIONES UNIFORMADOS*

▶ **Oficiales a diciembre de 2012**

▶ Ejército	\$1.483.597
▶ Armada	\$1.600.612
▶ Fuerza Aérea	\$1.567.431
▶ Suboficiales	
▶ Ejército	\$659.610
▶ Armada	\$554.178
▶ FACH	\$668.571



¿Qué pasa si se ahorra la mitad de la vida laboral?

Proyecciones basadas en dos casos particulares.

HOMBRE	Densidad de cotizaciones (1)	Años de trabajo	Tasa de reemplazo (2)
	100%	47,0	166%
	90%	42,3	150%
	80%	37,6	133%
	70%	32,9	116%
	60%	28,2	100%
	50%	23,5	83%
	40%	18,8	68%
	30%	14,1	56%
	20%	9,4	45%
	10%	4,7	33%

MUJER	Densidad de cotizaciones (1)	Años de trabajo	Tasa de reemplazo (2)
	100%	47,0	161%
	90%	42,3	146%
	80%	37,6	130%
	70%	32,9	115%
	60%	28,2	100%
	50%	23,5	84%
	40%	18,8	73%
	30%	14,1	62%
	20%	9,4	52%
	10%	4,7	41%

Descripción

- Inicia vida laboral a los 18 años.
- Renta Imponible inicial de \$ 220.000. Remuneración crece al 2% real por año hasta los 50 años.
- Se pensiona a los 65 años (retiro programado).
- Casado (cónyuge dos años menor).
- Beneficiario del Aporte Previsional Solidario.

UF+6%
Rentabilidad de los Fondos de Pensiones a largo plazo

Descripción

- Inicia vida laboral a los 18 años.
- Renta Imponible inicial de \$ 190.000. Remuneración crece al 2% real por año hasta los 50 años.
- Posterga su pensión a los 65 años (retiro programado).
- Beneficiaria bono por hijo nacido vivo (2 niños).
- Beneficiaria del Aporte Previsional Solidario.
- Soltera y cotiza por el 10,2% de su sueldo (por el menor valor del seguro de invalidez y sobrevivencia).

(1): Número de meses que se ahorra en una AFP en la vida laboral, como porcentaje del total de años trabajados. (2): Compara el monto de la pensión con el salario promedio de los últimos diez años.

Revisemos los subíndices del estudio con la actividad de las AFP.

- ▶ I.-ADEQUACY, suficiencia:
- ▶ 1.- Monto de las pensiones, inferiores al 30% de las últimas remuneraciones, aunque majaderamente ofrecen el 70 %;
- ▶ 2.- Los dueños son legalmente los trabajadores, pero No tienen derecho a decidir sobre su destino y uso;
- ▶ 3.-El Estado libera del pago del IVA a operaciones de las AFP, ofrece ventajas tributarias a las remuneraciones más altas y subsidia a la mayoría de los pensionados por sus misérrimas pensiones;
- ▶ 4.- Cobran a los trabajadores casi un 20% mensual del ahorro obligatorio, la mitad de ello sin informar a los afiliados;(artículo 45 bis DL 3500)

II.-SUSTAINABILITY, sostenibilidad:

- ▶ 1.- Afiliados más de 10 millones de trabajadores, pero cotiza el 50%,el 97% dependientes;
- ▶ 2.- Los Fondos crecen mensualmente en 600 millones de dólares y ya representan el 72% del PIB chileno, manejado por 6 Gerentes Generales;
- ▶ 3.- Mas del 40% de los Fondos se invierten fuera de Chile,
- ▶ 4.- El Estado ha quintuplicado su gasto por las AFP, pagando Bonos de Reconocimiento, las pensiones del sistema antiguo y subsidiando las pensiones más misérrimas;
- ▶ 5.- Las expectativas de vida aumentan, pero el sistema de AFP tenía considerado ese factor y, además, hace cálculos irreales, hasta los 107 años, para mantener fondos bajo su control y rebajar pensiones;
- ▶ 6.- La rentabilidad de los Fondos es cinco veces menor a la rentabilidad para las AFP;
- ▶ *Rentabilidad sobre patrimonio promedio de 25,4% en las AFP en el período 2006-2015 fue 4,8 veces superior al 5,3% justificable por su exposición al riesgo de mercado.*
- ▶ *En términos monetarios, de los US\$ 4.400 millones obtenidos por la industria en la última década, cerca de US\$ 3.500 millones corresponderían a una ganancia "excesiva", doblando la rentabilidad de los Bancos*
- ▶ La supuesta “sustentabilidad financiera” de las AFP se obtiene rebajando anualmente las pensiones de retiro programado y en las rentas vitalicias recargando su costo y despojando al trabajador de sus recursos.

3.-INTEGRITY, integridad, honestidad

- ▶ La estafa de la Polar
- ▶ Las fusiones truchas de Cuprum y Próvida, declaradas ilegales por la Contraloría, pero sin resultados prácticos
- ▶ Cobro clandestino de la comisión del artículo 45 bis del DL 3500, 400 millones de dólares menos al año para los Fondos de los afiliados
- ▶ Las AFP han producido pérdidas importantes para los Fondos
- ▶ 2008 MMUS\$ 45.120, 40%
- ▶ 2011 MMUS\$ 22.000
- ▶ “el Fondo A de AFP pierde más de US\$2.000 millones de rentabilidad en últimos 42 días. La Segunda 21.10. de 2014”
- ▶ “Fondos de pensiones A, B y C pierden en enero todas las ganancias obtenidas en 2015” (Emol 03,02,2016 ;
- ▶ “AFP: fondos más riesgosos pierden un tercio de lo ganado en enero por remezón bursátil” Emol Febrero2018

LOS ABUSOS CONTINUARÁN

- ▶ 1.-Por el compromiso transversal de parte importante de la clase política con el modelo y por la compra de influencia política que se hace con nuestros propios fondos.
- ▶ 2.-Por la incapacidad del movimiento social para romper la pasividad de las víctimas del sistema;
- ▶ 3.- Porque los cambios anunciados por el gobierno de restablecer en un 4%, a 8 años plazo sólo mejoraría las pensiones a 40 años plazo, en un 40 %
- ▶ Pero hay que descontar el Bono de Reconocimiento en las cuentas ya que No lo recibirán los trabajadores que no cotizaron antes del año 1981;
- ▶ 4.- Las divergencias importantes en los sectores contrarios al sistema;
- ▶ a.- La expropiación de las AFP No tienen respaldo ni político
- ▶ b.- Las repercusiones en el, comercio exterior, los tribunales de justicia, nacionales e internacionales, dilatarían un mal resultado
- ▶ c.- Sería un derroche pagar por indemnizaciones. El principal activo de las AFP somos los afiliados
- ▶ Si exigimos una ley que reconozca nuestro derecho a elegir entre las AFP y un sistema de reparto es opción viable políticamente y sin repercusiones graves en el ámbito internacional o jurídico.
- ▶ b.-Las más exitosas manifestaciones son familiares, plurales, pacíficas, alegres y domingueras.
- ▶ Las legítimas acciones del sindicalismo, los estudiantes u otros sectores No deben confundirse con estas demandas que superan partidos y demandas sectoriales;

ALGUNAS PROPUESTAS

- ▶ 1.-Recuperar el derecho de optar entre el sistema de AFP y un sistema público solidario, como el ex INP;
- ▶ Ningún Tribunal nacional o internacional podría negar el derecho de propiedad que cada trabajador tiene sobre sus fondos e impida que decida libremente donde invertirlos para su pensión:
- ▶ 2.- Restablecer el aporte patronal al mismo porcentaje que aportan los trabajadores, 10%, en dos etapas depositadas en el Fondo de Garantía de Pensiones que ya existe y que ya tiene más de 10 mil millones de dólares ahorrados, creando un Directorio tripartito, gobierno, trabajadores y empresarios;
- ▶ 3.- Extensión de Pensión Básica Solidaria, \$ 107.000 mensuales, con cargo a ese Fondo, a todos los actuales y futuros pensionados:
- ▶ Significaría un 50% de incremento de inmediato de la pensión promedio actual, llegando al 100% para el promedio de las pensiones de retiro programado que perciben 500 mil chilenos.
- ▶ 4.-Establecer un Seguro de Longevidad de cargo del Fondo de Garantía tanto para mujeres como para hombres, lo que permitiría un incremento adicional del 25% de las pensiones, según especialistas pro AFP; (Solange Berstein)
- ▶ 5.- Invertir los recursos de los Fondos de Pensiones en Chile exigiendo a los empresarios las garantías necesarias y condicionando su entrega al cumplimiento de la legislación laboral, previsional y medio ambiental
- ▶ 6.-El Estado deberá subvencionar a los pequeños empresarios para el cumplimiento del aporte patronal;
- ▶ 7.- Eliminar la cotización clandestina del artículo 45 Bis del DL 3500

¿QUE HACER?

- ▶ NO ABANDONAR LA LUCHA
- ▶ Perseverar en promover unidad en torno a propuestas factibles
- ▶ Fortalecer la lucha pacífica unitaria
- ▶ Crear conciencia ciudadana para elegir bien las futuras autoridades
- ▶ Influir en cada partido de todos los sectores, ya que las pensiones son malas para la derecha, el centro o la izquierda
- ▶ Las democracias están siendo puestas a prueba por el integrismo neoliberal y las posiciones extremistas de izquierda
- ▶ Para triunfar, se requieren luchadores honestos, serios y pilares de unidad.
- ▶ En vez de Profetas de desastres
- ▶ Sembradores de Esperanzas